



Expediente

2020/35-SEC

ACUERDO DE PLENO

GSEC-Secretaría.- Prop.: 000010/2020-SEC.- ASUNTO: DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19. AE2020/35-SEC.

ANTECEDENTES

ÚNICO: 15 de abril del 2020: Siendo las 20:30h, se presenta ante esta Secretaría la siguiente declaración institucional antes referenciada que textualmente dice:

“DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19

Yolanda Moreno Aparicio, portavoz GM EUPV, Antonio Enmanuel Mira Cerdán, Portavoz GM PP, María José Villa Garis, Portavoz GM PSOE y Miguel Ángel Mateo Limiñana, Portavoz GM CS en el Ayuntamiento de Aspe de conformidad con las disposiciones de aplicación efectúan la siguiente declaración

EXPOSICION DE MOTIVOS

Somos conscientes que nos enfrentamos a una crisis sin precedentes ante la cual debemos priorizar los recursos de las Administraciones Públicas, incluyendo las Entidades Locales, para minimizar su impacto y salir así cuanto antes de la actual situación y sus efectos, reto que solo cabe afrontar desde la unidad, la determinación y la solidaridad de todos.

Durante las últimas semanas desde las diferentes áreas y servicios que componen este Ayuntamiento se han ido desarrollando acciones con el objeto de minimizar al máximo el posible impacto que la enfermedad pudiera tener en la población de Aspe. Acciones que han sido posibles gracias a la profesionalidad y clara voluntad de servicio público tanto de los trabajadores municipales como de diferentes colectivos que no han dudado en ofrecer su colaboración para llevarlas a cabo y que han contado en todo momento con el respaldo de todos los Grupos Políticos con representación en este Pleno.



Tenemos claro que en las circunstancias actuales y en las que, por desgracia, nos encontraremos en los próximos meses, la acción social deberá ser pilar fundamental en torno al cual gire la acción política de nuestro Ayuntamiento para atender a las personas más vulnerables, a las familias en riesgo de exclusión social, a los mayores, los niños, los migrantes..., que serán los más golpeados por la crisis del COVID-19.

Igualmente, resulta innegable el papel que deben jugar ante esta situación de emergencia todas las Administraciones Públicas en apoyo de nuestra economía, poniendo en marcha medidas destinadas a la reactivación laboral de nuestro tejido comercial, empresarial y agrícola que deberán tener una mayor incidencia sobre aquellas empresas y autónomos que disponen de menor "músculo" financiero.

El Ayuntamiento de Aspe, al igual que otras instituciones es y será copartícipe de la solución a esta crisis tan disruptiva que estamos viviendo y de la que aún no sabemos sus consecuencias finales. Pero, desde nuestro compromiso con la ciudadanía y por respeto a la autonomía local, planteamos que cualquier medida que requiera esfuerzos adicionales debe ser pactada, debe ser reflexionada y no ser fruto de las prisas, y debe servir, sobre todo, para salir de esta situación de la mejor forma posible.

Bajo esta premisa principal venimos trabajando de manera conjunta los Grupos Municipales para poner a disposición de nuestros vecinos, y a la mayor brevedad posible, una serie de medidas que permitan paliar los efectos que esta crisis, sin duda, está provocando.

Sin embargo y pese a todos los esfuerzos y medidas que podamos poner en práctica, hay algo que nunca podremos paliar ni recuperar: Las más de 18.000 vidas que a fecha de hoy se ha cobrado la pandemia y el dolor de quienes han perdido a un ser querido durante estos días no pudiendo acompañarlos en sus últimos momentos y despedirlos como merecían. A todos ellos sólo nos queda brindarles nuestro recuerdo y sentido reconocimiento.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: *Mostrar nuestro apoyo y nuestro aliento a quienes se han visto afectados de un modo u otro por el COVID-19 y viven estos momentos de aislamiento en soledad tanto en casa como en los hospitales a lo largo y ancho de España.*

SEGUNDO: *Agradecer la labor de quienes trabajan en la prestación de servicios esenciales para la población y que nos permiten al resto poder cumplir las medidas de prevención y confinamiento: desde los agentes de Policía Local, Guardia Civil y demás CFSE, Protección Civil, bomberos y trabajadores y trabajadoras de emergencias y especialmente el personal sanitario que, con una dedicación digna de elogio trabajan para revertir esta situación, hasta los que prestan los servicios de limpieza viaria, recogida de basura, agua-alumbrado, ayuda a domicilio, servicios sociales, transportes, etc...sin olvidar, por supuesto, la gran labor social de*



las personas voluntarias que en estos momentos se vuelcan para atender las necesidades de los demás.

El espíritu y la entrega de todos ellos es la mejor muestra de que el compromiso con el servicio público va más allá de las responsabilidades laborales para convertirse en una forma de vida, una apuesta personal que honra a cuantos tenemos el honor de trabajar a su lado y contar con ellos y ellas. Ese compromiso junto al tesón, valentía y coraje de la ciudadanía es lo que nos hace estar seguros de que más pronto que tarde nuestra sociedad saldrá adelante

TERCERO: *En señal de duelo por los fallecidos como consecuencia de la pandemia COVID-19 y como muestra de solidaridad con sus familiares desde hoy, y, en principio, hasta que finalice el estado excepcional acordado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las banderas oficiales ubicadas en dependencias municipales ondearán a media asta.*

CUARTO: *Dar conocimiento general a los efectos oportunos. “*

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de abril de 2020, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 22/04/2020 Hora: 17:37:43

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/04/2020 17:50:29

